

San Francisco de Quito DM, Julio 4 de 2016

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAULO ARROYO CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 92-1-4-3-0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, en mi calidad de Liquidador Principal de la Compañía 'Constructora Saulo Arroyo Cía. Ltda. en Liquidación' (en adelante simplemente CONSTRUCTORA SAULO ARROYO), en ejercicio de mis funciones me permito poner en su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico que culminó el **31 DE DICIEMBRE DE 2014**, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Como es de su conocimiento, la sociedad CONSTRUCTORA SAULO ARROYO se constituyó, el 17 DE JUNIO DE 2004 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, siendo sus Administradores los señores SAULO ANTONIO ARROYO ACOSTA e IVÁN ARTURO ARROYO HERNÁNDEZ en su calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11.0774 de 21 DE FEBRERO DE 2011, el Intendente de Compañías de Quito, declaró la DISOLUCIÓN y ordenó la LIQUIDACIÓN de la compañía; y ocho meses después, esto es el 20 DE OCTUBRE DE 2011 el mismo Intendente, resolvió INTERVENIR a la compañía, conforme consta de la Resolución No. SC.ICI.DAI.Q.11.226.133. Es importante recalcar que si bien a la fecha de la disolución y liquidación así como de la intervención de la compañía, el señor IVÁN ARTURO ARROYO HERNÁNDEZ ejercía las funciones de Gerente General, y como tal Representante Legal de la misma, **la elaboración del presente informe y su correspondiente presentación a la Junta** le correspondía al señor RAFAEL BUIRTÓN ERAZO, en su calidad de Liquidador, al haberse inscrito su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 3 DE JULIO DE 2013; sin embargo de ello, el referido liquidador no lo hizo.

Empero, en mi calidad de Liquidador actual de la compañía, presento a Ustedes señores socios el **balance general** y el **estado de pérdidas y ganancias** correspondiente al ejercicio económico 2014 en los siguientes términos:

1. ANALISIS DEL ENTORNO ECONOMICO

Según lo manifestado por el Banco Central del Ecuador y la CEPAL, el crecimiento del país por el año terminado en el 2014, fue del 4%, porcentaje que corresponde a la estimación oficial planteada a principios de año, con lo cual, el promedio de crecimiento de la economía ecuatoriana en el periodo 2007-2014, se sitúa en el 4,3%, mayor a la medida del contexto de países latinoamericanos. Sin embargo, se estima una desaceleración para el corriente año 2015, especialmente debido a la caída de los precios de petróleo y a la apreciación del dólar frente a las divisas de los países con las que el Ecuador comercia. Sin embargo, un elemento fundamental es la ya persistente baja inversión privada y a marginal inversión extranjera.

El flujo de remesas se mantuvo constante en términos absolutos, bordeando los USD \$ 2.500 millones de dólares.

La balanza de pagos terminó el año 2014 con un *superávit* cercano a los USD \$2.150,00 millones de dólares, pero el desequilibrio del sector externo se prevé que se complique para el presente año 2015 y el déficit fiscal no mostrara grandes cambios frente a los años anteriores. En el primer caso la balanza comercial muestra un nuevo deterioro, con un déficit de USD \$720 millones de dólares, sin embargo de lo cual esta cifra implica un mejoramiento superior al 30% respecto al año 2013. La balanza no petrolera fue de USD \$7.612,00 millones, muy parecida a la del año anterior, manteniéndose también la petrolera prácticamente en los mismos niveles que el año 2013, con UD \$6.885,00 millones. A diciembre de este año no se ve que esto mejore. Las restricciones, como se ha explicado múltiples veces, no va a resolver el problema.

El empleo adecuado creció al 42% y el desempleo cayó del 4.15 % al 3.80 % convirtiéndose el Ecuador en unos de los países con menos índice en este renglón. En cuanto a la capacidad adquisitiva del salario, con una inflación del 3.67 % durante el año 2014, el ingreso familiar se situó en USD \$ 646,30 mensuales, por encima de la canasta básica.

Para el 2015 se prevé que la economía crecerá, en el mejor de los caso a una tasa similar al 3,8% del 2013 aunque es mas probable que el ritmo sea algo menor por los desequilibrios no resueltos y la poca presencia de inversión privada además del estancamiento, hacia la baja, del precio de petróleo.

2. RESPECTO DE LA SOCIEDAD

Es a raíz de la administración que esta a mi cargo que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Socios.

Desconozco si los objetivos que se plantearon al inicio del ejercicio económico se cumplieron satisfactoriamente; desconozco además si la compañía cumplió cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigente en el Ecuador.

De otro lado, los libros contables de la compañía, demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2014 tal como lo establecen las normas societarias y tributarias vigentes.

Finalmente y dada la situación de liquidación por la que atraviesa la compañía, en el ejercicio económico 2014 se registró una pérdida acumulada de USD \$66.121,76 conforme se desprende del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que me permito presentar para su revisión y aprobación.

Atentamente,

ALEJANDRO SARZOSA LARREA
Liquidador Principal
CONSTRUCTORA SAULO ARROYO CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN